



**Gobierno
DE TODOS**



**CODESVI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

COMISION ESTATAL DE DESARROLLO DE SUELO Y VIVIENDA

DIRECCION DE OBRA

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

RAMO FISE

Estado:	CAMPECHE	Subregión:	CAMPECHE
Municipios:	CANDELARIA	Localidades:	FLOR DE CHIAPAS, LAS DELICIAS, PABLO GARCÍA, MIGUEL ALEMÁN, MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, NUEVO COAHUILA, VICENTE GUERRERO NÚMERO 2, PEJELAGARTO, CUAUHTÉMOC, MIGUEL DE LA MADRID (EL PAÑUELO), CANDELARIA, PRIMER PRESIDENTE DE MÉXICO (GUADALUPE VICTORIA).
Programa:	VIV_VIVIENDA	Subprograma:	AMPLIACIÓN DE VIVIENDA (CUARTO DORMITORIO) MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME) MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (PISO FIRME)
Contrato:	CODESVI/FISE/CANDELARIA/005/2025		
Nombre de la Obra:	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LAS LOCALIDADES DE CANDELARIA, CUAUHTÉMOC, LAS DELICIAS, FLOR DE CHIAPAS, MIGUEL ALEMÁN, MIGUEL DE LA MADRID (EL PAÑUELO), NUEVO COAHUILA, PABLO GARCÍA, PEJELAGARTO, MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, PRIMER PRESIDENTE DE MÉXICO (GUADALUPE VICTORIA) Y VICENTE GUERRERO NÚMERO 2, CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LAS LOCALIDADES DE CANDELARIA, LAS DELICIAS Y MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA; CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LAS LOCALIDADES DE MIGUEL ALEMÁN, MIGUEL DE LA MADRID (EL PAÑUELO), NUEVO COAHUILA, PEJELAGARTO Y PRIMER PRESIDENTE DE MÉXICO (GUADALUPE VICTORIA); EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN EL ESTADO DE CAMPECHE		
Tipo de Obra:	AMPLIACIÓN DE VIVIENDA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mod. de Ejecución:	CONTRATO
Fecha real de inicio:	22-jul-25	Fecha de Terminación:	16-oct-25

En la Sala de juntas de la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda, sito en esta localidad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, siendo las 12:00 hrs. del día 24 de Octubre del 2025, se reunieron los representantes de la dependencia y del contratista que intervienen en la Entrega, Recepción de la obra señalada, de acuerdo a lo siguiente:

ENTREGA (quien ejecuto la obra)	
Ejecutor de la obra:	CENTRO FERRETERO DE CHAMPOTÓN S.A. DE C.V.
Nombre del representante:	C. JORGE VILLOBOBOS RUÍZ
Cargo:	ADMINISTRADOR ÚNICO
RECIBE (quien opera la obra)	
Instancia que recibe la obra:	COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO DE SUELO Y VIVIENDA
Nombre del representante:	LICDA. ELVIRA DEL CARMEN DE LA PEÑA ABREU
Cargo:	DIRECTORA GENERAL
TESTIGO	
Instancia que recibe la obra:	COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO DE SUELO Y VIVIENDA
Nombre del representante:	ING. ROMÁN FERRERA GONZÁLEZ
Cargo:	DIRECTOR DE OBRA

Descripción General de la Obra:

CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS: CUARTO DORMITORIO DE 12.54 M2, INCLUYE TRAZO, EXCAVACIÓN, CIMENTACIÓN CON MAMPOSTERÍA Y DADOS DE CONCRETO, CADENA DE DESPLANTE, MUROS CON BLOCK, CADENAS DE NIVELACIÓN Y CERRAMIENTO, CASTILLOS DE CONCRETO, FIRME DE CONCRETO CON ACABADO PULIDO, TECHO DE VIGUETA Y BOVEDILLA, PRETIL APLANADO EN MUROS Y PLAFÓN, PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, SALIDA ELÉCTRICA, LUMINARIA, PUERTA, VENTANA Y PLACA DE PVC.
CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS: TECHO FIRME, INCLUYE TECHO DE VIGUETA Y BOVEDILLA, PRETIL ACABADOS EN LOSA (CHAPLAN Y CALCRETO), APLANADO EN EXTERIOR, APLANADO EN PLAFÓN, SALIDA ELÉCTRICA, PINTURA EN EXTERIOR Y PLAFÓN Y PLACA DE PVC.
CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS: PISO FIRME, INCLUYE FIRME DE 6 CMS DE ESPESOR FABRICADO CON CONCRETO PC=150 KG/CM2 HECHO EN OBRA REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO PULIDO Y PLACA DE PVC.

Inversión: La fuente de financiamiento para la construcción de esta obra es proveniente del FISE de acuerdo a los oficios de autorización:

AUT-FISE-2432006/2025, AUT-FISE-2432004/2025 (MODIFICADO) Y AUT-FISE-2432005/2025 (MODIFICADO), para lo cual la estructura financiera y la inversión real ejercida es la siguiente:

AÑO	TOTAL	PRODUCTO FINANCIERO	ESTATAL	OTROS A ESPECIFICAR
2025	\$ 7,144,563.96	\$ 0.00	\$ 7,144,563.96	ESTRUC. FINANCIERA
2025	\$ 7,144,563.96	\$ 0.00	\$ 7,144,563.96	INVERSION REAL EJERCIDA

De acuerdo a la siguiente relación de estimaciones:

ESTIMACIÓN	PERIODO	REC. FISE	P.F.
ANTICIPO			
I-A PEJELAGARTO (DORMITORIO)	22 JUL AL 21 AGO	\$2,137,091.56	\$0.00
I-B CANDELARIA (DORMITORIO)	22 JUL AL 21 AGO	\$412,212.88	\$0.00
I-C PABLO GARCÍA (DORMITORIO)	22 JUL AL 21 AGO	\$741,983.19	\$0.00
I-D LAS DELICIAS (DORMITORIO)	22 JUL AL 21 AGO	\$164,885.15	\$0.00
I-E PEJELAGARTO (PISO FIRME)	22 JUL AL 21 AGO	\$9,782.53	\$0.00
I-F CANDELARIA (TECHO FIRME)	22 JUL AL 21 AGO	\$33,712.02	\$0.00
2-G VICENTE GUERRERO NÚMERO 2 (DORMITORIO)	22 AGO AL 18 SEP	\$329,770.29	\$0.00
2-H MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA (DORMITORIO)	22 AGO AL 18 SEP	\$247,327.75	\$0.00
2-I PRIMER PRESIDENTE DE MÉXICO (DORMITORIO)	22 AGO AL 18 SEP	\$1,071,763.48	\$0.00
2-J PRIMER PRESIDENTE DE MÉXICO (PISO FIRME)	22 AGO AL 18 SEP	\$14,941.73	\$0.00
2-K MIGUEL ALEMÁN (DORMITORIO)	22 AGO AL 18 SEP	\$247,327.75	\$0.00
2-L MIGUEL ALEMÁN (PISO FIRME)	22 AGO AL 18 SEP	\$5,202.90	\$0.00

2-M FLOR DE CHIAPAS (DORMITORIO)	22 AGO AL 18 SEP	\$164,885.15	\$0.00
2-N LAS DELICIAS (TECHO FIRME)	22 AGO AL 18 SEP	\$58,125.58	\$0.00
3-O CUAUHTÉMOC (DORMITORIO)	19 SEP AL 16 OCT	\$494,855.44	\$0.00
3-P MIGUEL DE LA MADRID (DORMITORIO)	19 SEP AL 16 OCT	\$494,855.44	\$0.00
3-Q MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA (TECHO FIRME)	19 SEP AL 16 OCT	\$43,498.86	\$0.00
3-R MIGUEL DE LA MADRID (PISO FIRME)	19 SEP AL 16 OCT	\$32,811.72	\$0.00
3-S NUEVO COAHUILA (PISO FIRME)	19 SEP AL 16 OCT	\$6,802.25	\$0.00
3-T NUEVO COAHUILA (DORMITORIO)	19 SEP AL 16 OCT	\$247,327.75	\$0.00
3-U FINIQUITO LAS DELICIAS (PISO FIRME - AMPLIACIÓN)	19 SEP AL 16 OCT	\$20,925.39	\$0.00
TOTAL		\$7,144,563.96	\$0.00

Una vez verificada la obra, previo recorrido e inspección por las partes que intervinieron en este acto, se concluye que se encuentra terminada al 100% y en condiciones de ser recibida por la unidad responsable. La presente acta no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de esta obra, de los defectos o vicios ocultos que resulten en los mismos y se obliga por la misma a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el responsable de la administración de los recursos provenientes del FISE, conforme al Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

La empresa CENTRO FERRETERO DE CHAMPOTÓN S.A. DE C.V., representado por el C. JORGE VILLALOBOS RUÍZ, a través de esta acta, hace entrega de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LAS LOCALIDADES DE CANDELARIA, CUAUHTÉMOC, LAS DELICIAS, FLOR DE CHIAPAS, MIGUEL ALEMÁN, MIGUEL DE LA MADRID (EL PAÑUELO), NUEVO COAHUILA, PABLO GARCÍA, PEJELAGARTO, MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, PRIMER PRESIDENTE DE MÉXICO (GUADALUPE VICTORIA) Y VICENTE GUERRERO NÚMERO 2; CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LAS LOCALIDADES DE CANDELARIA, LAS DELICIAS Y MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA; CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LAS LOCALIDADES DE MIGUEL ALEMÁN, MIGUEL DE LA MADRID (EL PAÑUELO), NUEVO COAHUILA, PEJELAGARTO Y PRIMER PRESIDENTE DE MÉXICO (GUADALUPE VICTORIA); EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EN EL ESTADO DE CAMPECHE", a la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en programa"

Av. Resurgimiento 87 Edificio "B" Tel. 1273320 C.P. 24030 San Francisco de Campeche, Cam. México

FECHA	DEPARTAMENTO	CONCEPTO	MONEDAS
01/01/2012	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	RENTAS INTERNO	100.00
01/01/2012	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	RENTAS EXTERNO	100.00
01/01/2012	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	RENTAS DE CAPITAL	100.00
01/01/2012	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	RENTAS DE TRABAJO	100.00
01/01/2012	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	RENTAS DE TIERRA	100.00
01/01/2012	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	RENTAS DE PATENTE	100.00
01/01/2012	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	RENTAS DE MARCA	100.00
01/01/2012	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	RENTAS DE DISEÑO	100.00
01/01/2012	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	RENTAS DE OTRO	100.00
01/01/2012	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	RENTAS DE ALQUILER	100.00
01/01/2012	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	RENTAS DE SERVICIO	100.00
01/01/2012	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	RENTAS DE USO	100.00
01/01/2012	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	RENTAS DE OTRO	100.00
01/01/2012	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	RENTAS DE ALQUILER	100.00
01/01/2012	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	RENTAS DE SERVICIO	100.00
01/01/2012	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	RENTAS DE USO	100.00
01/01/2012	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	RENTAS DE OTRO	100.00